Asunción, 16 de Agosto de 2019.

NOTA U.O.C. N° 127/19

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con referencia a la NOTA DNCP/DNC N°15394/19, a los efectos de proceder a subsanar la observación emitida referente a los MOTIVOS DE NO DIFUSION, a fin de informar que el monto establecido correspone efectivamente a los plazos contractuales y la forma de pago que la Direccion Administrativa y Financiera a remitido e informado a esta UNIDAD por lo que se solicita nuevamente se proceda a la Difucion del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • ASUNCIÓN • Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DAF N°389 /19

A: Lic. Melania C. Arévalo, **Jefa**
Unidad de Operaciones Contrataciones

De: Lic. Rossana R. Oviedo, **Directora**
Dirección Administrativa y Financiera

Tema: Modificación del PAC

Fecha: 18 de junio de 2019.

Me dirijo a Usted, en atención al PAC para el llamado de Alquiler de Inmueble para Deposito del Dpto. de Patrimonio, en vista que dicho contrato será plurianual con una vigencia por 12 meses de los cuales se estima la ejecución de dicho PAC durante el Ejercicio Fiscal 2019 por Gs. 70.000.000 (setenta millones) el cual incluye la garantia, por tanto el Ejercicio Fiscal 2020 se proyecta la suma de Gs. 60.000.000 (sesenta millones), dichos calculos se realizan conforme a la proyeccion mensual remitida por la UOC de Gs. 10.000.000 (diez millones). Por lo expuesto solicita la modificación del Nro. De PAC 358. 461

Sin otro particular, saludos cordiales.

Mesa de Entrada Nº 184.
Recibido por: Lic. Ana Pamela Ortiz R.
Fecha: 18/06/19 Hora: 11:30
Departamento U.O.C.